



UNIVERSIDAD DE BURGOS
CONCURSO Nº 20 (R. R.: 21/07/2014)



DA NOVA
14/15

- 5 SET. 2014 PROFESOR ASOCIADO
COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO

ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO

Comisión de Selección de Profesorado:

Categoría	PROFESOR ASOCIADO		Código R.P.T.	CIH-CIE-PA-001	Ref. concurso	20.28
Duración:	Primer semestre					
Nº de plazas	1	Horario	Tarde	Dedicación:	12 h/sem. (6+6)	
Área de Conocimiento	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS					
Departamento	Ciencias Históricas y Geografía					
Centro	FAC. HUMAN. Y EDUC.					
Perfil docente /Observaciones de la plaza	Docencia en Archivística y en Patrimonio Escrito: Documentos y Códices (ss.VI-XVI) //					

En Burgos, a las **10:10 horas**, del día **2 de septiembre de 2014** se reúnen⁽¹⁾ los siguientes miembros de la Comisión que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del **Concurso Público número 20** de Personal Docente e Investigador Contratado temporal, convocado por R. R. 21/07/2014, publicado en el Tablón de Anuncios el 21/07/2014

Presidente/a	D.ª.	Luis Martínez García	(1)
Vocal Primero/a	D.ª.	Federico Sanz Díez	<input type="checkbox"/>
Vocal Segundo/a	D.ª.	Félix María Castrillejo Ibáñez	<input type="checkbox"/>
Vocal Tercero/a	D.ª.	Marta Herrero de la Fuente	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D.ª.	Irene Ruiz Albi	

(1) Marque la casilla con una X para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia

Proceden a la constitución de la Comisión citada, con referencia a los contenidos de las bases 6.8 y 6.9 de la convocatoria:

6.8. Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente será necesaria la presencia de tres miembros, entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan.

6.9. Los miembros vocales que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso y que no pertenezcan a la plantilla de PDI de esta Universidad, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia.

- Sólo los Presidentes y Secretarios que actúen como titulares de dichas Comisiones y no pertenezcan a la plantilla de profesorado de esta Universidad, percibirán las indemnizaciones correspondientes en concepto de dietas y gastos de viaje por su intervención directa para resolver el oportuno concurso.

y, de acuerdo con dicho contenido los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



UNIVERSIDAD DE BURGOS
CONCURSO Nº 20 (R. R.: 21/07/2014)



IMA

- 5 SET. 2014

PROFESOR ASOCIADO

ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO

Comisión de Selección de Profesorado:

Reunida para deliberar sobre la provisión de la/s plaza/s, acordó las siguientes concreciones del

BAREMO de MÉRITOS

Plaza: 20.28

Área de Conocimiento: **CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS ---** Dedicación: 12 h/sem. (6+6)

Perfil docente: **Docencia en Archivística y en Patrimonio Escrito: Documentos y Códices (ss.VI-XVI)**

(Recogido en el Anexo VIII de la Convocatoria para esta categoría de Profesor Asociado)

Méritos	Puntuación
1. EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON EL PERFIL DE LA PLAZA	60 puntos
<p>1.1 Años de experiencia y dedicación temporal</p> <p>Afinidad Alta: 10 por año – Afinidad Media: 5 por año – Afinidad Baja: 2 por año - Afinidad Muy Baja: 0,5 por año (no se considera la experiencia laboral que no esté debidamente justificada)</p> <p>1.2 Categoría en el puesto de trabajo</p> <p>Director/a: 10 - Facultativo: 8 - Ayudante: 6 - Auxiliar: 4 - Becas u otros contratos: 2</p> <p>1.3 Premios, distinciones...</p>	<p>Máx.: 50</p> <p>Máx.: 10</p> <p>Máx.: 1</p>
2. MÉRITOS DOCENTES (se valorarán de forma especial los adquiridos en la UBU)	15 puntos
2.1. Experiencia docente	Máx.: 13
2.1.1 Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área: 2 por año / áreas afines: 1 por año)	Máx.: 10
2.1.2 Docencia en títulos propios universitarias	Máx.: 5
2.1.3 Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	Máx.: 2
2.1.4 Participación en cursos	Máx.: 2
2.2. Actividades de innovación docente universitaria	Máx.: 2
2.2.1 Publicaciones de material didáctico	Máx.: 1
2.2.2 Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	Máx.: 1
2.2.3 Participación en proyectos, planes o equipos de trabajo relacionados con la innovación docente	Máx.: 1
3. FORMACIÓN ACORDE CON EL PERFIL DOCENTE Y OTROS MÉRITOS	25 puntos
3.1. Formación académica	Máx.: 12



ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO

Comisión de Selección de Profesorado:

3.1.1 Nota media del expediente académico de la titulación: Aprobado=1, Notable=2, Sobresaliente=3, Matrícula de Honor=4	Máx.: 6
3.1.2 Coeficiente de ponderación: entre 1 y 1.5 , según la adecuación de la titulación con el perfil docente de la plaza (multiplicador de la nota media). Se consideran títulos afines con el perfil docente de la plaza: Historia, Historia del Arte y Filosofía y Letras	
3.1.3 Premio fin de carrera	Máx.: 1
3.1.4 Cursos de doctorado y grado de Doctor	Máx.: 2
3.1.5 Premios de Licenciatura o doctorado	Máx.: 2
3.1.6 Becas	Máx.: 3
3.1.7 Otras titulaciones de interés para la plaza	Máx.: 2
3.1.8 Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación	Máx.: 2
3.2. Méritos de investigación (Se valorarán de forma especial los adquiridos en la UBU)	Máx.: 11
3.2.1 Participación en proyectos y contratos	Máx.: 2
3.2.2 Patentes	-
3.2.3 Estancias en centros de investigación	Máx.: 3
3.2.4 Publicaciones derivadas de la actividad investigadora	Máx.: 5
3.2.5 Obras artísticas y exposiciones	-
3.2.6 Impartición de conferencias y ponencias	Máx.: 2
3.2.7 Presentación de comunicaciones	Máx.: 1
3.2.8 Organización de eventos	Máx.: 1
3.3. Otros méritos profesionales, docentes, de investigación, de formación y de gestión	Máx.: 2

- Nota mínima acordada por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo:



ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO

Comisión de Selección de Profesorado

Referencia concurso: **20.28**

Código RPT: CIH-CIE-PA-001
 Área de Conocimiento: CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS

Nº plazas: 1 Dedicación: 12 h/sem. (6+6)

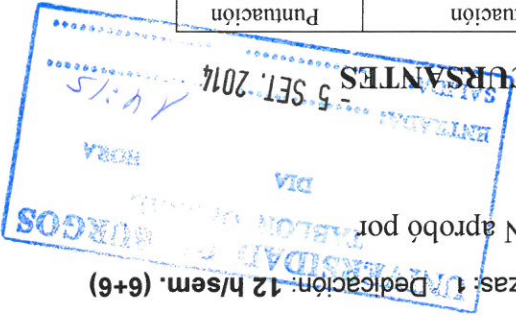
Aplicados los criterios de baremación a los méritos aportados por los concursantes, la COMISIÓN aprobó por

unanimidad

mayoría, la siguiente

RELACIÓN BAREMADA DE LOS DISTINTOS MÉRITOS DE LOS DIFERENTES CONCURSANTES

Nº Orden	APPELLIDOS Y NOMBRE : ordenados por puntuación total alcanzada de mayor a menor puntuación obtenida-	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	3.1	3.2	3.3	Puntuación Total
1º	MIGUEL HURTADO, JUDIT	35	6	0	0	0	4,5	0,5	1	47
2º	RODRÍGUEZ SUÁREZ, NATALIA	3	2	0	5	0	9,5	11	2	32,5
3º	SIMÓN VALENCIA, MARÍA ESPERANZA	10	2	0	1	0	6	3,5	0	22,5
4º										
5º										
6º										
7º										
8º										
9º										
10º										
11º										
12º										





ACTA DE CONSTITUCIÓN, Y RESOLUCIÓN CON BAREMO

Comisión de Selección de Profesorado



Por todo lo cual, la Comisión de Selección, propone al Sr. Rector Magnífico por:

unanimidad

mayoría,

N° Orden	Don/Dña:	(Referencia del concurso)	20.28
1	Judit Miguel Hurtado	Código R.P.T	CIH-CIE-PA-001

Y como suplentes (ampliar n° de filas según se precise):

Orden	APELLIDOS Y NOMBRE
Suplente 1°	Natalia Rodríguez Suárez
Suplente 2°	
Suplente 3°	
Suplente 4°	
Suplente 5°	

Observaciones que se desean hacer constar: (adjuntar a este acta, en su caso)

Burgos, a 2 de septiembre de 2014

EI/LA SECRETARIO/A,

Fdo.: Irene Ruiz Albi

EI/LA PRESIDENTE/A,

Fdo.: Luis Martínez García